

La crisis fuerza a los trabajadores a aceptar menos horas de trabajo

Los contratos a tiempo parcial no deseados pasan del 33% al 54%

El 54% de los 2,4 millones de trabajadores que tienen un empleo con jornada parcial en España lo tienen de forma involuntaria, porque no encontraron uno con horario completo. Este porcentaje ha aumentado considerablemente con la crisis, ya que las jornadas parciales forzosas suponían solo el 33% a mediados de 2008.

Raquel Pascual - Madrid - 18/11/2011

Mes tras mes se conocen datos estadísticos que muestran la destrucción de miles de empleos. Sin embargo, no se habla tanto de otro desastre que también se está viviendo en el mercado laboral: el constante empeoramiento de la calidad de los puestos de trabajo que sobreviven.

El detalle de la última encuesta de población activa (EPA) correspondiente al tercer trimestre del año, que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), desvela que aumentan considerablemente los trabajadores que aceptan un empleo a jornada parcial porque no encontraron uno con jornada completa.

En concreto, aquellos que trabajan menos horas de forma involuntaria suponen ya más de la mitad de todos los que tienen un contrato parcial (el 54%); mientras que a principios de 2008, justo antes del inicio de la crisis, las medias jornadas forzosas solo afectaban a uno de cada tres trabajadores con este tipo de empleo (33%).

Es más, de todos los motivos dados por los asalariados para trabajar a jornada parcial, el "no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa" es el más común de todos y quedan muy lejos otras causas como la de "cuidar a niños o mayores discapacitados, así como otras obligaciones familiares" (19%); o por seguir cursos de enseñanza o formación (5%).

Estos últimos también se han visto afectados por la crisis al reducirse a la mitad (suponían el 11% en 2008). Estos datos muestran que en España la cultura del empleo a tiempo parcial sigue sin calar, entre otras cosas porque la mayoría de los afectados lo vive como una imposición. De hecho, el Gobierno, obviando que ya son mayoría los que escogen estas jornadas de forma forzosa y siguiendo los consejos de la Organización Internacional del Trabajo y de Bruselas, aprobó el pasado mes de febrero incentivos a los contratos parciales, estableciendo importantes bonificaciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social.

Sin embargo, ni siquiera estas ayudas a los empresarios han logrado un mayor uso de este tipo de contratos que utilizan el 16% de los asalariados españoles, exactamente el mismo porcentaje que lo usaba antes de los incentivos de febrero.

Además, los datos oficiales muestran otra patología en el uso de estos puestos de trabajo con jornadas inferiores a la habitual: su fortísima feminización. La foto fija del tercer trimestre de este año refleja cómo del casi medio millón de trabajadores que trabajaba a jornada parcial para cuidar a niños, mayores o discapacitados, nada menos que el 96% eran mujeres.

Lo que ofrece el empresario

Este último dato podría atribuirse, en cierto modo, a la voluntad de las familias afectadas que escogen que sea la mujer la que cuide al familiar que lo necesita. Pero hay otro que ya no tiene la misma justificación: igualmente, de todos los trabajadores que tienen un horario inferior de forma forzosa, porque no encontraron uno a jornada completa, el 72% también eran mujeres. Esto demuestra que los empresarios priman a los hombres para los puestos con horarios de todo el día.

En cuanto a las actividades que más utilizan este empleo, son también los de menor valor añadido. Es el caso de las empleadas de hogar (casi la mitad trabajan media jornada), los empleos administrativos (27%) y los sectores de ocio (24%) y hostelería (21%).

Las cifras

16% de los asalariados tiene un contrato con jornada a tiempo parcial.

9 de cada 10 jornadas parciales por cuidado de familiares las hacen mujeres.

20% de los casi cuatro millones de contratos temporales se registran en el sector público.

Más contratos con menos de tres meses de duración

Otro de los más claros ejemplos del deterioro que está sufriendo la calidad del trabajo existente es la cada vez menor duración de los contratos temporales. Si el ya tradicional abuso de la contratación temporal en el mercado español es una muestra de la mala salud del empleo, los últimos datos de la EPA añaden más leña a este fuego. Se supone que también por efecto de la crisis, han aumentado sustancialmente los contratos que duran menos de tres meses. Así, a mediados de 2008 estos suponían el 13% del total de la contratación eventual, mientras que en la actualidad tienen ya un peso del 21%. Esto es, uno de cada cinco contratos temporales ya dura menos de tres meses.

Algo menos han aumentado los de duración inferior a seis meses que antes de la crisis eran el 31% y en la actualidad representan el 34%.

En cuestión de género, a diferencia del empleo a tiempo parcial, estos contratos temporales de corta duración afectan prácticamente por igual a hombres y mujeres.

Según estos datos, con una presencia mucho menor, también han crecido los contratos de menos de un mes de duración (del 1,9% antes de la crisis al 3,3% actual).

Otro sector que ha visto cómo aumentaba exponencialmente su porcentaje de trabajadores temporales en los últimos años es el de las Administraciones públicas. Si en el segundo trimestre de 2008, antes del estallido de la crisis, el sector público en su conjunto tenía el 15% de todos los contratos temporales, en la actualidad ese porcentaje se eleva al 20% del total de los contratados de forma eventual. Si bien la duración de estos contratos es muy similar a la del sector privado.